



**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE
TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,
CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.**

En uso de las facultades que me atribuyen los artículos 91.1. d) y 148.6. de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y conforme a lo establecido en el apartado primero de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad/Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones para la designación de los Delegados y Subdelegados de Titulación que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales conforme el calendario establecido en el Anexo I, aprobado por la Junta Electoral Central de la Universidad, en su reunión de 4 de febrero de 2022.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar el día 22 de febrero de 2022.

TERCERO.- Serán electores y elegibles los Delegados y Subdelegados de los grupos de los distintos cursos de cada titulación. Los Delegados y los Subdelegados de grupo de las Dobles Titulaciones participarán en la elección de los representantes de cada una de las Titulaciones integrantes de aquellas.

CUARTO.- El órgano electoral competente es la Junta Electoral del Centro, quien se encargará de fijar los criterios de organización de este proceso electoral.

QUINTO.- El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral del Centro en la plataforma telemática habilitada para este procedimiento en la página web de la Universidad.

SEXTO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico y en la página web de la Universidad, con efectos del día 7 de febrero de 2022.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, 7 de febrero de 2022.

Maria Luisa Delgado Jalón
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



ANEXO I

La Junta Electoral Central reunida el día 4 de febrero de 2022, **aprobó** el calendario electoral para la designación de los Delegados de Titulación de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al curso académico 2021-2022 y la modalidad única de presentación de escrito de candidatura, así como un nuevo sistema de votación a través de un sistema de participación electrónica en la plataforma de elecciones habilitada para tal efecto en la página Web de la Universidad.

Las reclamaciones a los censos provisionales deberán formalizarse ante la Junta Electoral del Centro. Las reclamaciones a las candidaturas y a los resultados provisionales de la votación también se formalizarán ante la Junta Electoral del Centro. En todos los casos, las reclamaciones se presentarán a través de la citada plataforma telemática habilitada para las elecciones de Delegados de Titulación.

CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria de elecciones y publicación de los censos provisionales: **7 de febrero**.
- Presentación de reclamaciones a los censos provisionales: **8 y 9 de febrero**.
- Resolución de las reclamaciones a los censos provisionales y publicación de los censos definitivos: **10 de febrero**.
- Presentación de candidaturas: **11 y 14 de febrero**.
- Publicación de los candidatos admitidos y excluidos provisionalmente: **15 de febrero**.
- Presentación de reclamaciones a candidaturas: **16 y 17 de febrero**.
- Publicación definitiva de los candidatos admitidos y excluidos: **18 de febrero**.
- Presentación de acuerdos entre candidatos para la distribución de los cargos de Delegado y Subdelegado: **18 y 21 de febrero**.
- Votación: **22 de febrero**.
- Publicación de los resultados provisionales: **23 de febrero**.
- Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales ante la Dirección de los Centros: **24 y 25 de febrero**.
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: **28 de febrero**.

